

**Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial
No. LCPE-008-2025**

Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases, relativa a la Adquisición de Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos.

En la ciudad de **Tuxtla Gutiérrez**, capital del Estado de **Chiapas**; siendo las **10:00 horas** del día **13 de mayo del 2025**, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno S/N, Col. Centro**, la **Lcda. María Candelaria Hernández Díaz**, representante de la **Mtra. Viridiana Figueroa García, Oficial Mayor del Estado de Chiapas**, quien se acredita mediante oficio No. **OM/0016/2024** de fecha 17 de diciembre de 2024; la **Lic. Patricia Martínez López**, representante de la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, quien se acredita mediante oficio No. **SAyBG/643/2025** de fecha 12 de mayo de 2025, y la **Lic. Dalia Yesenia Espinosa González**, representante de la **Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación**, quien se acredita con oficio No. **SE/CGAF/DRMyA/1020/2025** de fecha 09 de mayo de 2025; con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-008-2025**, relativa a la adquisición de **Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos**; con cargo a los recursos del **Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", Fondo I, Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) y Fondo VIII, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2025**; de conformidad con lo establecido en los artículos **37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas** y **74 de su Reglamento**, así como lo señalado en el punto **5.2 de las Bases de esta Licitación**.

Se informa que mediante oficio No. **OM/DPL/1257/2025**, de fecha 30 de abril de 2025, se invitó al **C. Rafael Ruiz Morales, Director General de la Comisión Estatal de Caminos**, quien no asistió y no envió representante al presente evento.

1.- Como primer punto. - Se informa que se presentó el siguiente licitante:

1.1.- Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V, representada por el **C. Rodrigo Cruz Cantoral**, en su calidad de Representante.

2.- Como Segundo Punto., se realiza la siguiente precisión por parte de la convocante:

Precisión Única: Del punto 4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS

Dice:

Propuesta Económica en original...

a) compromiso por escrito que los precios ofertados para los "Anexos A" ...

b) Cheque de garantía de seriedad de la propuesta, no negociable...

Debe decir:

- a) Propuesta Económica en original...
- b) compromiso por escrito que los precios ofertados para los "Anexos A" ...
- c) Cheque de garantía de seriedad de la propuesta, no negociable...

3.- Como tercer punto.- De conformidad con el numeral **5.2** fracción **I** inciso b), fracción **II** y **III** de las Bases que rigen la presente **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-008-2025**, se hace constar que las Respuestas a las preguntas Técnicas enviadas por los licitantes, corren a cargo de los Organismos Requirientes, en tanto que las preguntas de carácter Legal y Administrativa que fueron entregadas y remitidas en tiempo y forma vía correo electrónico por los licitantes, se contestaron por la Convocante.

Suministros Tuxtla, S.A. de C.V.

Pregunta 1.- En relación ANEXO A1; Lote 8, donde solicitan TONER NEGRO # DE PARTE 45460501. PARA IMPRESORAS LASER OKIDATA MPS5501B, MPS5502MB, MPS4900. CAPACIDAD DE IMPRESION PARA 36,000 PAGINAS., informamos que dicho número de parte fue sustituido por el 45460512, por lo que solicitamos amablemente que se acepte el nuevo número de parte.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requiriente que, derivado al cambio de número de parte, se acepta TONER NEGRO # DE PARTE 45460512. PARA IMPRESORAS LASER OKIDATA MPS5501B, MPS5502MB, MPS4900. CAPACIDAD DE IMPRESIÓN PARA 36,000 PAGINAS, sin que sea motivo de descalificación para los proveedores que oferten tal como se solicita en el Anexo A1 de las bases de la presente licitación.

Pregunta 2.- En relación ANEXO A1; Lote 85, donde solicitan PAPEL STOCK BLANCO 14 7/8 X 11 DE 1 TANTO. CAJA CON 3000 HOJAS., respetuosamente solicitamos que se acepte la medida 15 x 11 DE 1 TANTO. CAJA CON 3000 HOJAS, ya que es la misma medida, pero los diferentes fabricantes manejan nomenclaturas distintas.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requiriente, que no se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en el anexo A1 de las bases de la presente licitación.

Pregunta 3.- En relación ANEXO A1; Lote 94, donde solicitan KIT DE LIMPIEZA # DE PARTE 659008. PARA IMPRESORA IDP SMART 21, 30, 31, 50, 51. INCLUYE 10 SERVICIOS, informamos que dicho número de parte fue sustituido por el 659909, por lo amablemente solicitamos que se acepte el nuevo número de parte.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requiriente que, derivado al cambio de número de parte, se acepta KIT DE LIMPIEZA # DE PARTE 659009. PARA IMPRESORA IDP SMART 21,

30, 31, 50, 51. INCLUYE 10 SERVICIOS, sin que sea motivo de descalificación para los proveedores que oferten tal como se solicita en el Anexo A1 de las bases de la presente licitación.

Pregunta 4.- En relación ANEXO A2; Lote 12, donde solicitan CARTUCHO DE TINTA COLOR PG-146 XL # DE PARTE 8276B001AA. PARA IMPRESORAS CANON PIXMA MG2410, MG2510, MG310. CAPACIDAD DE IMPRESION PARA 300 PAGINAS, informamos que el Número de parte correcto es CL-146XL por lo que proponemos que acepte se cotice el núm. de parte correcto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente que es correcta su apreciación, para el lote 12 del Anexo A2, debe ser CARTUCHO DE TINTA COLOR CL-146 XL # DE PARTE 8276B001AA. PARA IMPRESORAS CANON PIXMA MG2410, MG2510, MG310. CAPACIDAD DE IMPRESIÓN PARA 300 PAGINAS.

Pregunta 5.- En relación ANEXO A2; LOTE 42, donde solicitan CD-R 700 MB 48X. TORRE CON 50 PIEZAS, Informamos que la velocidad de 48x ha sido actualizada a 52x sin que esto sea un problema para las unidades que reciben de 48x, por lo que sugerimos se aceptado esta nueva velocidad

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente que se acepta que oferten CD-R 700 MB 52X. TORRE CON 50 PIEZAS, sin que sea motivo de descalificación para los proveedores que oferten tal como se solicita en el Anexo A2 de las bases de la presente licitación.

Pregunta 6.- En relación a los ANEXOS A1 Y A2; En relación a los tóner, tintas y consumibles de los equipos de impresión solicitados en cada uno de los anexos de la presente licitación, es correcto que, ¿debemos entender, que solamente se recibirán bienes de la misma marca del equipo, no aceptando productos similares, genéricos o sustitutos o rellenados?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente que es correcta su apreciación.

Pregunta 7.- En relación al numeral 4.4 Propuesta Económica de las Bases, Se observa que el "Anexo J" correspondiente a la Propuesta Económica no lleva el Inciso que lo Identifica; es correcto que para este punto, el "Anexo J" solo se Identificaría con el Numeral 4.4; ¿es correcto nuestra apreciación?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que se dio respuesta a su pregunta en la precisión única.

Tecnología y Componentes en Computación S.A. de C.V.

P 1. Las bases tienen un error u omisión en el consecutivo de las hojas; favor de aclarar.

- a. Es correcto que la página indicada como 53 correspondiente al "Anexo G" es la página 50?

- b. Es correcto que la página indicada como 53 correspondiente al "Anexo H" es la página 51?
- c. Es correcto que la página indicada como 53 correspondiente al "Anexo I" es la página 52?
- d. Es correcto que la página indicada como 70 correspondiente al "Anexo N" es la página 69?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que es correcta su apreciación.

P 2. En el punto 3.3.6 referente a la entrega de muestras indican lo siguiente:

"Por tratarse del sector educativo; en el proceso actual se solicita la presentación de muestras físicas, con el objetivo de asegurar y constatar que las características generales, garanticen las mejores prácticas de fabricación y la calidad de los bienes objetos de esta licitación."; sin embargo también indican "Se presentarán muestras de la totalidad de los lotes de los "Anexo A";

- a. ¿Es correcto que la presentación de muestras aplica únicamente para los bienes a ofertar en el Anexo A1 ya que la comisión estatal de caminos no es sector educativo?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que deberá presentar muestras físicas para cada uno de los anexos en los que desee participar, tal y como se indica en el punto 3.3.6 de las bases de la presente licitación.

P 3. En el punto 3.3.6 referente a la entrega de muestras indican lo siguiente:

"Se recepcionarán las muestras físicas (una por cada lote solicitado), debidamente relacionadas en el formato del "Anexo O" en hoja membretada, sello del licitante y firma del propietario, representante o apoderado legal facultado en todas las hojas en original y copia, sin tachaduras ni enmendaduras y plenamente identificadas con los siguientes datos: número y nombre de la licitación, nombre del licitante, número de lote, descripción y observaciones, de igual forma dichas muestras se deberán presentar etiquetadas con número, nombre de la licitación y número de lote, así mismo deberá presentar copia del recibo oficial expedido por la Secretaría de Finanzas, debiendo identificar a dicho recibo el nombre completo de la persona física o moral, número y nombre de licitación en un lugar visible que no afecte los datos de impresión del recibo, de manera que quede acreditado que el licitante pagó dichas bases. La relación de muestras será por lote y en orden consecutivo."

- a. Cuando indican que se deberá relacionas las muestras en el formato del "Anexo O", se refieren a que cada uno de los lotes deberá tener su propio formato de muestras o se refieren a una única relación de muestras en el formato del "Anexo O" por cada uno de los bienes indicados en el "Anexo A1"; es decir, se refieren a 1 formato o a 119 formatos?
- b. Cuando indican "... así mismo deberá presentar copia del recibo oficial expedido por la Secretaría de Finanzas; ¿Se refieren a una única copia por todas las muestras presentadas o se requiere una copia por cada formato de muestra presentado?

- c. Para el acceso al palacio de Gobierno con la cantidad de muestras requeridas; se nos permitirá el acceso por la "entrada principal" o el acceso se realizará por la parte del "sotano / estacionamiento"?
- d. Al ser números de parte muy específicos en los toner, cartuchos, ¿Estos serán ábiertos por la convocante o la requirente o solo será para validar que las cajas y empaques correspondan al producto original requerido?
- e. En caso de aperturar los toners y cartuchos, ¿Podrían indicarnos que pruebas de laboratorio y que método para ejecutarlas les van a realizar la requirente y la convocante? Lo anterior para dar cumplimiento a la fracción XI del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas ya que en las bases no lo indican y se incumple en lo indicado en dicho artículo.
- f. ¿Podrán indicarnos en que fecha y hora harán la revisión de las muestras y si podremos estar presentes en dicho evento?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante y de Organismo Requirente, que deberá presentar una sola relación de muestras en el formato del "Anexo O" por cada uno de los anexos en el que desee participar y una sola copia del recibo oficial expedido por la Secretaría de Finanzas por cada licitante participante, el acceso de muestras será por la entrada del estacionamiento de Palacio de Gobierno, segunda oriente norte, entre primera norte y avenida central.

con fundamento en el punto 3.3.6 de las bases que rigen la presente licitación, se solicita muestras físicas con el objetivo de asegurar y constatar que las características generales, garanticen las mejores prácticas de fabricación y la calidad de los bienes objetos de esta licitación, por lo que no se abrirán los empaques, la revisión de muestras sera realizada por el Organismo requirente y la Convocante.

P 4. En el punto 3.4.1 indican en el segundo párrafo que *"...no obstante, en caso de ofertar en algún lote especificaciones mayores o mejores, podrá ingresar dicha información en el apartado de notas y dar clic al botón agregar información..."* ¿Esto quiere decir que si hay algún cambio en las características del Anexo A1 o Anexo A2 en la junta de aclaración de dudas, estas deberán de plasmarse en los formatos correspondientes de acuerdo a lo indicado en el punto antes referido?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que es correcta su apreciación.

P 5. En el punto 3.8 referente a DESCALIFICACION, indican lo siguiente: *"Será motivo de descalificación el hecho de que el licitante no entregue algún documento solicitado en las Bases de la presente licitación, así como también aquellos que estén alterados, no estén identificados con el número de licitación, o no sean presentados según el formato establecido que corresponda, sellados y firmados en cada una de sus hojas..."*

- a. Cuando indican "no estén identificados con el número de licitación" ¿se refieren a que todas las hojas de la propuesta, incluyendo copias del acta constitutiva, declaración

anual, pagos provisionales, etc deberán estar identificadas con el número de licitación o bastará con una caratula en cada uno de los documentos el cual sirva como identificación del documento con el número de licitación? O se refieren únicamente a las cartas que expedimos como licitantes y no a las copias fotostáticas ni impresiones de internet como constancia de situación fiscal, no adeudos, declaraciones, etc?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la convocante, que para la presentación de los documentos requeridos deberá apegarse a lo estableció en los puntos 4.1 y 4.2 de las bases que rigen la presente licitación.

P 6. En el punto 4.1 de las bases indican: *"excepto el cheque para abono en cuenta del beneficiario que será presentado conforme al punto 4.4 inciso c) de las presentes Bases"*.

- a. ¿Es correcto que se refieren al cheque para abono en cuenta del beneficiario que será presentado conforme al punto 4.4 inciso b) de las Bases de la presente licitación?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que se dio respuesta a su pregunta en la precisión única.

P 7. En el punto 4.2 de las bases indican que: *"Las fotocopias a que se refieren los incisos a), b), c), d), e), f) numerales 2 y 3, g) numerales 2 y 3, h) al m) e w) del punto 4.2 de las Bases de la presente licitación quedarán en poder de la Convocante previo cotejo con el original respectivo, mismos que serán devueltos al licitante una vez que concluya su cotejo. Los originales de los incisos f) numeral 1, g) numeral 1, n) al v), x) al z) a que se refiere este punto quedan en poder de la Convocante, se recibirán de manera cuantitativa para su posterior análisis cualitativo y técnico para determinar su cumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases"* sin embargo en el punto en el punto 4.1 de las bases indican que *"La documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones, será en original y un juego de copias legibles, a la vista, fuera de los sobres, misma que deberá venir identificada en todas y cada una de sus partes con el sello del licitante y firmados por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones de esta licitación. No se aceptará esta documentación si se presenta en forma distinta a la solicitada"*

- a. ¿Es correcto que solo se presentarán original para cotejo y fotocopias para el expediente de los incisos a), b), c), d), e), f) numerales 2 y 3, g) numerales 2 y 3, h) al m) e w) del punto 4.2 de las Bases de la presente licitación y que el resto de los documentos requeridos en los otros incisos solo se presentará en original?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que es correcta su apreciación.

P 8. En el punto 4.3 de las bases inciso b) numeral 3; indican que los toners y tintas deberán ser de la misma marca de la impresora;

- a. En el caso de la impresora Samsung, la marca fue descontinuada desde hace varios años y la presentación del producto viene con logotipos de HP quien fue la marca que lo absorbió; ¿Es correcto que se podrá presentar de esta forma?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente que, derivado a la absorción de la marca por HP, podrán ofertar toners con logotipos de la marca HP, siempre y cuando cumplan con las características solicitadas, sin que sea motivo de descalificación para los proveedores que oferten tal como se solicita en los Anexos A1 y A2 de las bases de la presente licitación.

P 9. En el punto 4.3 de las bases inciso d) indican que se deberá entregar dentro de la propuesta técnica el formato del "Anexo O"; ¿es correcto que ese formato deberá de estar con la fecha de la entrega de muestras y no con la fecha de apertura de propuestas?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que es correcta su apreciación.

P 10. En el punto 4.3 de las bases inciso e) indican que se deberá presentar la constancia de la visita de inspección; ¿Nos darán la agenda de los horarios en los que seremos visitados para que se encuentre el representante legal en ese momento o quien firmará por parte del licitante?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que la visita de inspección se realizará el día 16 de mayo, previa coordinación vía llamada telefónica con personal de la Convocante y los licitantes.

P 11. En el punto 4.3 de las bases inciso f) indican que deberá presentarse escrito original del fabricante;

- a. ¿Se pueden presentar estos documentos recibidos por correo electrónico e impreso a color?
- b. ¿Se pueden presentar cartas de mayoristas en sustitución de las cartas de fabricante ya que el canal de distribución es fabricante – mayorista – distribuidor?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que no se acepta su solicitud, por lo que deberá presentar cartas con firma autógrafa del fabricante y deberán ser tal como se solicitan en el inciso f) numeral 1 de las bases de esta licitación.

DUDAS REFERENTES AL ANEXO A1.

P 12. En el caso de los lotes 10, 16, 25, 34, 47, 51, 70, 80, y 88, solicitan toner marca Samsung; sin embargo, en el punto 4.3, inciso b), numeral 3 indican lo siguiente: *"Que los bienes ofertados, conforme a los "Anexos A", son originales; así mismo los toners y tintas deberán ser de la misma marca de la impresora".*

Samsung es una marca que dejó de producir impresoras a finales de 2016 y esa división se la vendió a HP; esto quiere decir que las impresoras Samsung utilizan toner marca HP y que los números de parte han cambiado.

- a. ¿Pueden indicarnos los números de parte sustitutos de HP para poder ofertar de esta forma adicional a lo requerido en bases?; es decir, tener ambas alternativas.

Por ejemplo, para el lote 16; requieren toner negro D203U # de parte MLT-D203U; sin embargo, el número de parte de HP es el SU920A

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente que, todos los toners para impresoras Samsung vienen identificados con el número de parte solicitado en las bases de la licitación, aunque la marca HP haya absorbido a la marca Samsung, sin embargo, para dar respuesta a su pregunta, a continuación, se relacionan los números de parte de la marca HP:

Lote 10, numero de parte HP SU787A.

Lote 16, numero de parte HP SU920A.

Lote 34, numero de parte HP SU865A.

Lote 47, numero de parte HP SU779A.

Lote 51, numero de parte HP SU803A.

Lote 70, numero de parte HP SU701A.

Lote 80, numero de parte HP SU833A.

Lote 88, numero de parte HP SU815A.

Respecto al lote 25, deberán apegarse a lo solicitado en las bases de la licitación.

P 13. En el lote 8 requieren toner OKI; sin embargo el fabricante de la marca Okidata anunció en septiembre de 2020 que el ciclo de vida de sus equipos marca OKI sería efectivo a partir del 31 de marzo de 2021 y aunque existen la disponibilidad de algunos consumibles, en volumen los tiempos de entrega pueden ser muy altos porque vienen de asia y no hay una certeza en el surtido de estos productos.

a. ¿Para este lote en particular, se aceptará ofertar consumibles genericos?

Referencia: <https://www.oki.com/la/printing/about-us/newsroom/press-releases/2020/0901-OKI-DATA-AMERICAS-ANUNCIA-EL-FIN-DE-VIDA-DE-SUS-EQUIPOS/index.html>

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que no acepta su solicitud, por lo que deberá apagarse a lo solicitado en el Anexo A1, de las bases de esta licitación.

DUDAS REFERENTES AL ANEXO A2

P 14. En el caso del lotes 1, solicitan toner marca Samsung; sin embargo, en el punto 4.3, inciso b), numeral 3 indican lo siguiente: "Que los bienes ofertados, conforme a los "Anexos A", son originales; así mismo los toners y tintas deberán ser de la misma marca de la impresora".

Samsung es una marca que dejo de producir impresoras a finales de 2016 y esa división se la vendió a HP; esto quiere decir que las impresoras Samsung utilizan toner marca HP y que los números de parte han cambiado.

¿Pueden indicarnos los números de parte sustitutos de HP para poder ofertar de esta forma adicional a lo requerido en bases?; es decir, tener ambas alternativas.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que podra ofertas el siguiente modelo.

Continuación del Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-008-2025, relativa a la Adquisición de Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, de fecha 13 de mayo de 2025.

N/P: SU815A

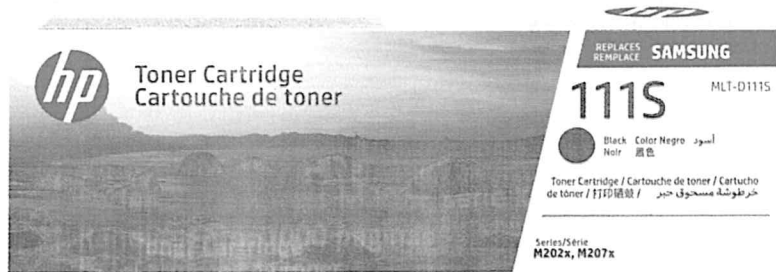
Marca: HP

Modelo: MLT-111S Samsung

Series: Serie Xpress M202x, serie Xpress M207x

Rendimiento: 1000 paginas

Color: Negro (Black)



Todos los actos de la Licitación se realizarán en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en la **planta baja del interior de Palacio de Gobierno S/N, Colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**.

La presente acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún licitante participante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente acta, serán obligatorios para todos los licitantes que hayan asistido y para los ausentes.

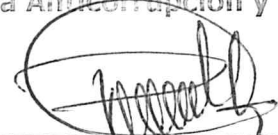
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **11:30 horas** del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

Por la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas



Lcda. María Candelaria Hernández Díaz
Representante

Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Lic. Patricia Martínez López
Representante

Por la Coordinación General de Administración Federalizada
de la Secretaría de Educación



Lic. Dalia Yesenia Espinosa González
Representante

Por el Licitante:

C. Rodrigo Cruz Cantoral
Representante de Tecnología y Componentes
en Computación S.A de C.V.

